

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBISA

El pleno del Ayuntamiento de Cobisa, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de agosto de 2009, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3 de 2009, financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, así como con nuevos ingresos de naturaleza no tributaria, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en partidas de gastos

Partida	Descripción	Euros
Funcional Económica		
4 62204.00	Modificac. glorieta Ctra. TO-9701 .	144.000,00
4 62601.00	Ordenador	1.168,00
4 63027.00	Acondicionamiento y sellado de vertederos	34.122,65
	Total gastos	179.290,65

Altas en partidas de ingresos

Partida	Descripción	Euros
Económica		
870.00	Aplicación para la financiación de crédito extraordinario	118.102,68
761.06	Modificación glorieta Ctra. TO-9701	50.000,00
755.08	Acondicionamiento y sellado de vertederos ...	10.487,47
761.05	Adquisición material informático	700,50
	Total ingresos	179.290,65

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cobisa 6 de agosto de 2009.-El Alcalde, Félix Ortega Fernández.

N.º I.- 8618